

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripcion en Córdoba... (Por un mes... 8 rs. Por trimestre... 22 rs. Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

MARTES 2 DE MAYO DE 1871.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXII.

Seccion oficial.

La Gaceta del 29 contiene los siguientes despachos telegráficos recibidos en el ministerio de Estado:

Versalles, 28 (2 y 3 tarde).

El encargado de Negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado:

El gobierno ha dirigido ayer una circular á todas las autoridades civiles y militares de Francia en que da cuenta de las operaciones militares del día 26, las cuales han sido decisivas contra el fuerte de Issy, que no podrá ya dificultarlas; que no se ha querido apagar los fuegos del fuerte de Vauves porque no era este objeto del ataque; y después de dar cuenta de la toma de Moulineaux, que el ímpetu de las tropas ha abreviado la lucha, sufriendo así algunas pérdidas; termina la circular anunciando que se estaba preparando lo necesario en toda la estension de la línea entre Neuilly y Meudon para hacer las operaciones tan fáciles como rápidas.

Versalles, 28 (10 y 30 noche).

La Commune ha impuesto á las compañías de los ferro-carriles del Norte, Este, Orleans y Lyon una suma de dos millones de francos á título de atrasos de contribucion que debían al Estado. El decreto dispone que la entrega se verifique en el término de 48 horas después de su publicación.

Continúan las operaciones militares y hoy se ha sostenido un vigoroso combate en toda la línea.

Por real orden que publica la Gaceta, se ha resuelto que los individuos del ejército y armada están obligados al pago del impuesto de cédulas de empadronamiento y licencias de armas y caza, y dictado por el ministerio de Guerra las siguientes reglas para el cumplimiento de dicha resolucion:

1.º Con arreglo á lo prevenido en el artículo 5.º de la ley de presupuestos vigente y en la instruccion de 14 de febrero último, todos los individuos pertenecientes al ejército, guardia civil y carabineros, satisfarán por las licencias de armas la cantidad de 5 pesetas en despoblado, 15 en poblado y 20 por las de caza, si desearan adquirir las.

2.º Los citados individuos están esceptuados de sacar licencias de armas para las propias de su instituto.

3.º Las licencias de armas y caza se expedirán en las tercenas ó espedientarias creadas en las capitales de provincia, y serán autorizadas por los gobernadores civiles ó secretarios en su nombre.

4.º Las licencias de caza no serán

válidas sin la presentacion de la de uso de armas. El que sin licencia usare armas de cualquier clase, y el que facilitare la licencia espedita á su favor por otra persona, pagará cada uno, en conformidad á lo dispuesto en el artículo 1.º de la ley, una multa del cuádruplo del valor de la licencia, quedando privados por un año de la facultad de obtener licencia de ninguna clase.

5.º Queda derogada la real orden de 15 de noviembre de 1852 y demas anteriores, en virtud de las cuales los capitanes generales de los distritos españoles las espeditas licencias á los aforados de Guerra.

6.º Respecto á las cédulas de empadronamiento, se sujetarán todas las clases del ejército á lo que acerca del particular se ha dispuesto en la real orden circular de 17 del corriente.

Por el ministerio de Hacienda se ha dirigido á la direccion general del Tesoro la siguiente orden:

Las defraudaciones descubiertas en el giro mútuo del Tesoro obligan á tomar disposiciones que les pongan pronto y eficaz remedio. Mientras la defraudacion pudo creerse un hecho individual y reducido á una sola localidad, bastaban los procedimientos ordinarios que las instrucciones marcan; pero desde el momento en que el hecho se estienda á varias provincias y presenta un carácter uniforme y sistemático, deber de la Administracion es aplicar todo el correctivo que su misma importancia exige. En su consecuencia, V. I. se servirá dictar las medidas necesarias para garantizar los intereses del Estado, precurar el castigo de los culpables y depurar hasta el último extremo la averiguacion de los delitos. Al efecto dispondrá:

1.º La suspension de todos los empleados responsables directa ó indirectamente de las defraudaciones halladas ó que se hallasen en las provincias, en las cuentas del giro mútuo.

2.º La formacion de los expedientes oportunos para exigir la responsabilidad administrativa que alcanza á cada uno de los empleados, y la criminal que corresponda á otros, á fin de pasar el tanto de culpa á los tribunales de justicia.

3.º El reemplazo de los empleados suspensos de Contabilidad y Tesorería, por otros de los respectivos escalafones, y la intervencion inmediata de todas las operaciones en las provincias respectivas, á fin, no solo de asegurar los intereses del Tesoro, sino de evitar que desaparezcan pruebas de las faltas cometidas.

4.º Estas disposiciones son extensivas á los empleados de los centros

directivos que se encuentren en el caso del número primero.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia de España del 29 copiamos las noticias siguientes.

El dictamen de la comision del Senado encargada de formular el proyecto de contestacion al discurso de la corona, dice así:

Señor: El Senado, hondamente conmovido con la sincera expresion de los sentimientos magnánimos de V. M., al encontrarse en medio de los representantes de la nacion española, aprovecha á su vez esta ocasion solemne para manifestarle, que la general confianza con que fué acogido el juramento prestado ante las Cortes Constituyentes, ha venido á acrecentarse al ser conocida de todos la franca y noble exposicion de los propósitos que á V. M. animan en el desempeño de su mision augusta. ¡Escuchar de los labios de V. M. la firme decision de consagrarse á la gloriosa y difícil tarea que leal y voluntariamente aceptó, al par que la declaracion esplicita de que jamás tratará de imponerse, los españoles, á quienes la tiranía subleva y el afecto riende, solo han visto en resolucion tan hidalga un nuevo motivo para empeñarse en la defensa de V. M., que así comprende la indeleble alianza del pueblo que está llamado á regir.

Vacante el trono, y destruida toda organizacion política á impulso de la revolucion de setiembre; convocados los comicios mas numerosos que jamás se congregaron en España; reunidas las Cortes Constituyentes, expresion genuina de la soberania nacional, lucharon sin el menor obstáculo todos los principios, se produjeron á la pública luz todas las aspiraciones, midieron sus fuerzas todos los partidos, se discutieron sin limitacion alguna, hasta en sus mas hondos fundamentos, todas las instituciones, y la nacion española pronunció su fallo creando la monarquía hereditaria con sus atributos esenciales, y dando á V. M. el título de legitimidad mas puro que puede alegar, sin distincion de tiempos ni de Estados, el fundador de una dinastía.

Motivo de gran satisfaccion es para el Senado, que apreciando debidamente la libertad del pueblo español para disponer de sus destinos, y reconociendo de una manera esplicita la legalidad creada, los gobiernos que de antiguo mantenian relaciones con España, hayan acreditado sin demora cerca de la persona de V. M. á sus representantes diplomáticos en términos de la mas cordial amistad. Así alcanza

España el resultado lisonjero de que su obra tenga desde el primer momento el aplauso del mundo civilizado, á cuyo concierto concurre; y así tambien obtiene la señalada ventaja de poder consagrar todas las fuerzas vivas del país á su reorganizacion interior y al desarrollo de la riqueza pública, á que en tan alto grado contribuyen el estado de paz y las relaciones internacionales.

Muy grato sería para el Senado que se hubiera logrado ya el restablecimiento de las relaciones con la Santa Sede, y confia en que no se hará esperar largo tiempo. El Senado está seguro de interpretar con acierto la opinion general, asociándose al sincero deseo de V. M., tan propio del jefe de una nacion católica, de conseguir la concordia con el Sumo Pontífice.

Grata es para el Senado la esperanza de la pronta pacificacion de la isla de Cuba, y completa la seguridad que abriga de que han de alcanzarse el ejército, la marina y los voluntarios, que rivalizan en ardimiento, dispuestos á defender la patria con denuedo en donde quiera que tremole la bandera nacional. Por la integridad de su territorio, y siguiendo en ello altos ejemplos que le ofrecen su propia historia y la de los pueblos mas libres, está dispuesta la nacion entera á luchar, sin medir jamás la estension del sacrificio, siempre inferior á la grandeza del sentimiento sublime que le inspira.

El bienestar general y las justas exigencias de la opinion pública hacen necesarias y urgentes las mejoras que el gobierno de V. M. anuncia: estar dispuesto á presentar á las Cortes para conseguir una nueva administracion, y con ella el natural desarrollo de todos los intereses de la patria.

Fines tan altos constituyen el primer deber de todo gobierno, y el Senado lo está dispuesto á prestar al de V. M., participe sin dudar de estas ideas, el apoyo que dentro de su esfera le sea posible, seguro así de responder al grito unánime de la nacion, y de evitar al propio tiempo el funesto desvío que llega á inspirar á los pueblos la libertad, aun presentada bajo las mas seductoras formas, cuando no se encuentra prácticamente asociada con el orden.

El Senado se complace en saber que el gobierno de V. M. consagra preferente interés á la cuestion de Hacien-

da, y que se propone presentar oportunamente los presupuestos á la deliberacion de las Cortes; y espera que con el solícito concurso de todos, se podrán llevar á cabo aquellas economías positivas que sean necesarias para ajustar nuestros servicios públicos y nuestra vida nacional á la cifra inflexible de los recursos reales y permanentes que el país ofrece, sin lo cual, y sin bien entendidas reformas, no sería posible disminuir las dificultades que, trayendo origen de anteriores épocas, rodean hoy á la Hacienda; y se acrecentarian en vez de disiparse los temores que su porvenir inspira.

Al confundir V. M. sus ideas, sus sentimientos y sus intereses con los del pueblo español; al unir con vínculo inquebrantable sus destinos y los de su augusta esposa con los de esta nacion heroica; al proponerse educar á sus hijos al influjo de las costumbres nacionales, mostrándoles los ejemplos de nuestra gloriosa historia:

batalla que con timbres de la ya con los de tra ¡su ardiente llamamiento nacional. confia en que V. M. con de Dios y el leal concurso y la cooperacion honrados, lograr diosa empresa que brar la ventura de es modelo de her de su independencia, satez y de cordura en periodos u eionarios y espejo de acendrada ealtad cuando alcanza de la divina providencia la dicha de ser regido por mo-

libertades; manifestando sus fueros y gobernar dentro de la esfera constitucional, con España y para España. Palacio del Senado 25 de abril de 1871.—Pedro Gomez de la Serna, presidente.—Laureano Figuerola.—Tomás García Cervino.—Juan Antonio Seoane.—Atanasio Perez Cantalapiedra.—Eulogio Uraso.—Manuel Silvela, secretario.

—Ayer ha sido objeto de diferentes comentarios el hecho de haber sido abuelto en Madrid el general Blaser por el mismo hecho que ha sido bastante motivo en las Baleares para que otro consejo de guerra dé baje á varios generales que no han jurado al rey.

—Dice el Eco de España:

—El comandante de infantería D. Alvaro Queipo de Llano, hermano de nuestro distinguido amigo el señor conde de Toreno, ha dejado de ser, á instancia suya, ayudante del capitán general duque de la Torre, á cuyas órdenes ha venido sirviendo hace mu-

— 339 —

—¿Quién es la mujer que las ha pronunciado?... He aquí la principal cuestion que hay que ventilar, dijo M. Frankland.

—¿Pero por qué venir á decirme á mí estas palabras? Esto es lo que queria saber... esto lo que es preciso que sepa, sin lo cual es seguro que no volveré á encontrar mi tranquilidad de espíritu.

—Calmaos, mistress Frankland, calmaos, dijo M. Orridge. Por el amor de vuestro hijo, por vos misma, tratad de tranquilizaros y mirar con calma este misterioso incidente. Si mis esfuerzos pueden dar alguna luz sobre esta extraña mujer y sobre su conducta, más extraña aún, contad con ellos que no los economizaré. Yo voy hoy á casa de su ama á visitar un niño enfermo; esta es cierta que haré por provocar explicaciones de mistress Jazeph. Su ama hablará todo lo que conluis de decirme palabra por palabra. Os puedo garantizar que esta señora es una de esas mujeres francas y sin doblez,

— 340 —

que gustan aclararlo todo y que no pueden tolerar equivocacion alguna.

—En el acto lo sabremos todo, dijo M. Frankland.

—Los fatigados ojos de Rosa adquirieron brillo con aquella proposicion del doctor.

—El niño sigue bien, yo tambien; no os detengamos un minuto, dijo.

—Además, M. Orridge, sed tambien dulce y todo lo conciliador posible con respecto á esa mujer. Decidla que jamás habria pensado en despedirla á no ser porque el miedo que se apoderó de mí no me permitió pensar lo que hacia... Decidla que esta mañana mismo estaba ya muy disgustada por lo que habia hecho... Decidla tambien...

—Querida amiga, si mistress Jazeph está realmente privada de razon para que quereis darle tantas excusas? interrumpió M. Frankland.

—Seria más apropiado que M. Orridge, si lo lleva á bien, ofreciese á su ama vuestras explicaciones y vuestras excusas, no ¿verdad?

— 343 —

vinamos, y en ese caso, os lo repito, es más que probable que se niegue á dar explicacion, ó quizá más probable aún que niegue friamente haber pronunciado tales palabras.

—En ese caso, Leonardo, haremos la prueba por nosotros mismos.

—¿Y cómo?

—Continuando nuestro camino hacia Porthgenna en el instante en que me encuentre en estado de ponernos en viaje. Una vez allí, lo registraremos todo, hasta descubrir si hay en el antiguo edificio alguna cámara que haya llevado alguna vez el nombre de los Mirtos, desde que el edificio existe.

—¿Y suponemos que existe esa cámara? preguntó M. Frankland, que comenzaba á sentirse poseido del entusiasmo de su mujer.

—Si es así, dijo Rosa, cuya voz se elevaba y cuyo rostro se animaba por su habitual vivacidad, ¿cómo quereis que yo os diga lo que sucederá despues?...

— 336 —

—No, todo al contrario... Quisiera haberoslo dicho ya y saber en vuestra opinion lo que significa... Os decía, Leonardo, que habíamos hablado de Porthgenna y del proyecto de explorar las habitaciones del Norte tan pronto como lleguemos allí...

—Me habia hecho muchas preguntas con respecto al antiguo edificio. Y debo decir que el interés que en ellas se tomaba, me parecia inconcebible en una persona extraña á nuestra familia.

—¿Sí, he?

—Decia, pues, que cuando vino cerca del lecho se arrodilló, se colocó de modo que sus labios casi tocaban mi oído, y de pronto, en voz muy baja, «Cuando vayais á Porthgenna, me dijo, no entres en la cámara de los Mirtos.» M. Frankland se estremeció.

—¿Hay en Porthgenna alguna habitacion designada con ese nombre? preguntó con ávida curiosidad.

—Jamás lo he oido decir, contestó Rosa.

chos meses por deferencia y amistad personal.»

—El Tiempo, diario moderado, nos da la noticia de estar ya redactada con grande habilidad la proposición que anunció el Sr. Castelar para discutir la dinastía, y que presentará la minoría republicana tan pronto como se constituya el Congreso.

—El día primero de mayo, á las cuatro de la tarde, los diputados y senadores carlistas con la junta central y provincial del mismo partido, irán reunidos á colocar en el monumento del Dos de Mayo una magnífica corona de laurel y siemprevivas. Al día siguiente á las diez se reunirá la misma comitiva en el Cármen Calzado para celebrar unas exequias por los primeros mártires de la independencia española.

—Dícese que el capitán general no aprueba el fallo del consejo de guerra que ha absuelto al general Blaser.

—El Imparcial dice que arrecian con mas fuerza que nunca los rumores de que carlistas y republicanos piensan lanzarse al campo á fines de mayo. No sabemos nada de esto.

—Mañana se reúne la asamblea federal bajo la presidencia del Sr. Orense, según acuerdo tomado ayer por el directorio. A esta asamblea asistirán tres representantes de cada provincia elegidos por sufragio universal, pero solo tendrá cada provincia un voto.

—Anteayer salieron de las Baleares para Madrid el general D. Juan Conde y D. Antonio de P. y D. Andrés de P.

—El Sr. Puyfer Quertier, aludiendo á los últimos asertos del conde de Bismarck en el parlamento alemán, declara que los compromisos contraídos por los alemanes son tan onerosos que se satisfarán religiosamente como cumple á un gobierno francés.

Berlin, 28. —La «Gaceta» de la Cruz dice que el arzobispo católico de Guisen, á petición del arzobispo de Westminster, rogó al conde de Bismarck que hiciera gestiones para salvar la vida amenazada del arzobispo de Paris.

—El general prusiano Fabrice recibió al efecto la orden telegráfica de hacer comprender al municipio de Paris que semejantes crímenes producirían la indignación de Europa, y que podría obligar á los prusianos á intervenir.

Versalles, 28 (3 y 25 noche). —El

ferro-carriles del Norte, Este, Orleans y Lyon, que entreguen en el improrrogable plazo de 48 horas, dos millones de francos á cuenta de contribuciones.

En la sesión de ayer del municipio, el ciudadano Courgot recomendó al delegado de Negocios extranjeros que pidiese á las potencias extranjeras el reconocimiento de los rebeldes como beligerantes.

El ciudadano Meiller contestó que había recibido al ministro de la república del Ecuador y á otros enviados de la América del Sur, añadiendo que sabía de buen origen que se hacían gestiones en Versalles para hacer reconocer á los rebeldes como beligerantes.

El municipio ha acordado la demolición de la iglesia construida en recuerdo del general Brea, fusilado por los rebeldes en julio de 1843.

Londres, 27. —El gobierno prusiano ha declarado terminantemente que sus tropas no abandonarán los fuertes que ocupan en las inmediaciones de Paris hasta que se haya ratificado la paz.

Considerase inminente un gran movimiento de las tropas de Versalles sobre Paris.

Versalles, 28 (10 y 40 mañana). —Esta noche pasada ha sido puesto en fuga en las alturas de Buyeres un destacamento de rebeldes, cayendo prisioneros seis oficiales.

Las baterías de Issy están casi apagadas.

Los trabajos de aproche continúan activamente.

Los periódicos aplauden el discurso del Sr. Thiers censurando al señor de Kerdrel por haber suscitado inopinadamente la cuestión monárquica.

Versalles, 28 (6 y 20 tarde). —Asamblea nacional. El Sr. Puyfer Quertier ha presentado un proyecto pidiendo un crédito para pagar y sostener á las tropas alemanas que ocupan el territorio francés. Este crédito es necesario á consecuencia de la prolongación de la insurrección.

El Sr. Puyfer Quertier, aludiendo á los últimos asertos del conde de Bismarck en el parlamento alemán, declara que los compromisos contraídos por los alemanes son tan onerosos que se satisfarán religiosamente como cumple á un gobierno francés.

Berlin, 28. —La «Gaceta» de la Cruz dice que el arzobispo católico de Guisen, á petición del arzobispo de Westminster, rogó al conde de Bismarck que hiciera gestiones para salvar la vida amenazada del arzobispo de Paris.

La contestación del conde de Bismarck fué afirmativa.

El general prusiano Fabrice recibió al efecto la orden telegráfica de hacer comprender al municipio de Paris que semejantes crímenes producirían la indignación de Europa, y que podría obligar á los prusianos á intervenir.

Versalles, 28 (3 y 25 noche). —El

mariscal Mac-Mahon ha ido hoy á Rueil.

Debe regresar esta noche.

El fuerte de Issy apenas responde al fuego que contra él se está haciendo. Considerase inminente el ataque.

Londres, 28 (5 y 20 tarde). —Por el cable anglo-portugués.

La union republicana invita á los consejos municipales que envíen delegados al Congreso con objeto de trabajar en favor de una transacción honrosa entre Paris y Versalles.

Los periódicos de Versalles recibidos hoy dicen que no ha entregado todavía el gobierno francés al prusiano la suma de 500 millones de francos á que asciende el primer plazo de la indemnización.

Parece que el Brasil tampoco está libre de convulsiones. Noticias que hallamos en despachos de Kingston, fecha 8 del corriente, aseguran que en el Brasil había estallado una revolución contra el emperador y que las ideas republicanas se iban propagando.

Correspondencias de Hayti dicen que de todas las ciudades y pueblos de la república se enviaban á la fecha del 8 de abril enérgicas protestas al gobierno contra la anexión, bajo cualquier forma que se pretenda realizarla.

Rotas las hostilidades entre las repúblicas del Salvador y Honduras, han tenido lugar varios encuentros, según noticias del día 5 del corriente, saliendo triunfantes los salvadoreños. El gobierno de Honduras prohíbe la publicación de noticias.

Cartas de Nápoles que hoy recibimos nos dicen que la exposición marítima internacional inaugurada en aquella población es digna de la admiración que produce, siendo de notar la parte española, que ha merecido los mas entusiastas elogios. La comisión del almirantazgo y el consul español, Sr. Valladares y Saavedra, están recibiendo muestras diarias de aprecio y de consideración y leyendo diariamente las frases mas lisonjeras para su patria, que en aquel certamen ocupa el primer puesto.

Gacetilla.

—Dos de Mayo. —Todos los años recuerda España con orgullo el sacrificio de los héroes que en mil ochocientos ocho supieron colocar muy alto el honor nacional. Los que lucharon por la independencia de la patria, los que sufrieron por sacudir el yugo extranjero, los que entregaron sus vidas en bien de sus semejantes, merecen que les dediquemos lágrimas y oraciones y que coloquemos sobre su tumba una corona de laurel y siemprevivas.

—Toldo. —Se ha empezado la colocación del gran toldo de las calles de la Librería y S. Fernando. Muy pronto podrá el público apreciar esta mejora, cuyas ventajas no dudamos que estimularán á muchos.

—Hoy. —Hecatombe honrosa y triste el día dos de Mayo: pregona el sepulcro de los héroes —es la cuna de la gloria.

—Ya vino Agosto.—El calor se porta. Ya se sacan al fresco las mesas del café del Gran Capitan y se aumenta la concurrencia á este paseo.

—Lunas de miel.—Desde primero de Setiembre de 1870 hasta ayer solo se han celebrado doce matrimonios civiles en los juzgados municipales de esta capital, y se nos asegura que á todos ellos ha precedido el matrimonio religioso. Los de esta última clase parece que llegan á un crecido número.

—Actos solemnes.—Con extraordinaria pompa se celebraron anteayer los de administrar la Comunión Pascual á los impávidos de las parroquias de S. Pedro y S. Juan de los Caballeros. Una gran concurrencia se veía por las calles de las carreras y las casas se hallaban adornadas con vistosas colgaduras. Llamaban la atención los adornos de la calle de la Palma y un precioso arco de follaje colocado á la entrada de la de Aleántara. Ni una irreverencia interrumpió la devoción piadosa de los fieles, que presenciaron este acto con la mas religiosa compostura.

—Huyan las tialeblas.—Ya luce el alumbra de las en muchas calles á donde no había llagado esta reforma. Entre ellas no se cuenta la de Sta. Victoria, que por lo visto está condenada á eterna sombra.

—Colegas.—Ayer tuvimos el gusto de recibir la primera visita del nuevo periódico titulado El Progreso, órgano de la Tertulia progresista-democrática de esta capital. También nos favoreció con su primer número El Genio Industrial, que se publicará en Córdoba tres veces al mes. Los deseamos larga vida y prosperidad.

—Sociedad.—Se ha establecido en esta capital una con el título de La Propietaria de obreros de Córdoba.

—Comunicaciones.—En el número 266 del periódico oficial de esta provincia se publican las condiciones bajo las cuales se saca á pública subasta la conducción diaria del correo de ida y vuelta entre la estación del ferrocarril de Baeza al pueblo del propio nombre y Ubeda, con dos expediciones diarias, una en carruaje á la cabeza del tren descendente, y la segunda á caballo ó en carruaje á la del ascendente.

—Quejas.—Parece que continúan sobre los entorpecimientos que entorpecientan las viudas y huérfanas para obtener las féas de vida.

—Sesion.—El jueves próximo la comision provincial verá en sesion pública el expediente de apelacion contra varias resoluciones del Ayuntamiento de esta capital sobre varias inclusiones en las listas electorales.

—Reduccion.—Ha quedado reducido el pueblo de Villaralto á un solo colegio electoral.

—Un enemigo del alma.—Hé aquí el precio medio de las carnes en esta provincia durante el mes de Marzo: libra de carnero 40 céntimos de peseta; de vaca 60; de tocino 1 peseta y 7 céntimos.

—A la vista.—Quedaron espuestas al público en Bujalance el 27 de Abril las cuentas de ingresos y gastos municipales de 1867 á 68, 1868 á 69 y 1869 á 70.

—Secelon diaria.—El 27 de Abril una caballería en un caserío del ruedo de Pozoblanco.

—Ingenio superlativo.—Una casa comercial de Londres empezó á publicar un periódico en el que se mezclaba la literatura con los precios de los artículos. Hé aquí una muestra: «Marta apenas distinguió, se lee en un artículo de la oscuridad. Sin embargo, no podía engañarse. Aquel hombre era el, era Eduardo. ¿Qué intencion podia tenerle á rondar al pié de aquella ventanaza?—paños para levitas desde treinta y cinco chelines en adelante.—Acaso iria á cometer un crimen. ¡Un crimen! María cayó de rodillas.—botas de montar con excelente charol, desde cuatro hasta veintiseis chelines.—murmuró una plegaria. Daba compasión verla.—botinas para señora á cinco chelines.—en aquel estado, etc. etc. hasta donde se puede llevar el ingenio en los anuncios.

—Pedraza y Misas.—El Juzgado de la derecha de esta capital llama por edictos á Rafael Pedraza Sierra para enterarlo de la egecutoria que ha recaído en la causa que se le ha seguido por lesion á Mateo Misas.

—Columna de Vendome.—Ahora que tanto se habla de la columna de Vendome, vamos á dar á nuestros lectores algunos datos sobre la construcción del espresado monumento. La columna Vendome fué construída con el metal de todos los cañones cogidos á los ejércitos rusos y austriacos en la campaña de 1805. Entraron en la columna nada menos que 1200 cañones, representando juntos el peso de 1.800.000 libras. Comenzada en 25 de Agosto de 1806, bajo la dirección de los arquitectos Denon y Guisot, la columna fué terminada en 5 de agosto de 1810. Está construída con piedra labrada, ladrillos, y cubierta de planchas de bronce. En 1814 los rusos quisieron derribarla, mas no llegaron á realizar su intento. Este monumento costó 1.775.417 francos. La estatua actual obra de E. Saurre, costó 60.000 francos, y el zócalo de granito de Coez, ejecutado en 1835, 78.000 francos. La columna de la plaza Vendome representa, pues, un coste total de 2.111.417 francos. Fué costada por toda la Francia; Paris no contribuyó á la obra sino en una parte proporcional.

—Las buenas novelas.—Se ha publicado el número 60 de este acreditado periódico, que contiene lo siguiente: La Señorita de Choisy (continuación).—Galos y Germanos (continuación).—Las Comunidades de Castilla. Con este número se regala á las Sras. suscriptoras una preciosa setchish titulada El sándalo.

—Administracion del Matadero y carne.—Semana del 20 de Abril de 1871. Extracto de la cuenta de dicha semana: rendida por esta administracion, las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de quiebras.

ESTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Versalles, 23 (12 y 45 tarde). —Hay noticias de Paris de esta mañana.

El «Diario oficial» de los rebeldes publica una disposición del municipio mandando á las compañías de los

—¿Estais segura? preguntó á su vez M. Orridge.

Hasta entonces había sospechado el doctor si mistress Frankland se había dormido inmediatamente despues de su partida, y si el relato que entonces hacia con toda sinceridad seria el de las impresiones que en ella había dejado alguna pesadilla.

—Estoy perfectamente segura de no haber oido mencionar jamás una habitación de ese nombre, respondió Rosa. No tenia más que cinco años cuando abandoné á Porthgenna y hasta entonces jamás ese nombre llegó mi oido. En los años que siguieron, mi padre me hablaba con frecuencia de nuestra antigua casa; pero nunca, estoy segura, designó ninguna habitación por su nombre particular. No puedo, Leonardo, decir otro tanto de vuestro padre, despues que compró el dominio. ¿No os acordais, además, de aquella carta del hombre enviado para examinar el edificio, carta en que se quejaba

secreto concerniente á nuestra casa, secreto cuya existencia no sospechábamos hasta el momento en que lo hemos sabido.

—Pero esta advertencia, Leonardo... Esta advertencia tan misteriosa y tan directamente hecha, no es á vos, es á mi sola. ¿Oh! ¿Si pudiese dormirme ahora mismo y no despertar hasta que volviere el doctor!...

—Pues debéis, querida mía, tener por cierto que aún entonces no se aclarará el misterio. Esa mujer puede muy bien negar sus explicaciones á todo el mundo, lo que yo no puedo.

—No me digais eso, Leonardo, no me desaniméis. Seria capaz de levantarme para ir yo misma á interrogarla.

—Aun cuando eso fuere posible, Rosa, podia muy bien suceder que os estrellárais contra una obstinacion inflexible, contra un silencio absoluto. Puede ser que toma, despues de una confesión completa, consecuencias que nosotros no adivi-

—Partid!... No perdais tiempo en hablar!... ¡Os suplico que partais pronto! exclamó Rosa, viendo que el doctor iba á responder á su marido.

—No temais nada, que no se perderá tiempo ninguno, respondió M. Orridge con la mano puesta sobre el picaporte de la puerta. Pero no olvidéis, mistress Frankland, que vuestro embajador espera encontraros á la vuelta de su misiva más tranquila y más dueña de vos que lo estais ahora, como recompensa á su trabajo.

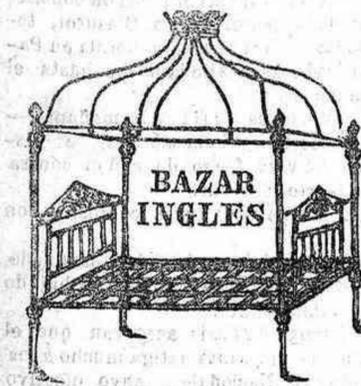
Despues de esta indirecta recomendacion salió el doctor.

—¿Cuando vayais á Porthgenna no entreis en la cámara de los Mirtos? repitió M. Frankland con aire pensativo. ¿Qué palabras, Rosa, más extrañas! ¿Quién podrá ser esta mujer? Ni el uno ni el otro la conocemos; un accidente de los más casuales nos pone en contacto con ella, y la encontramos en posesion de un

precisamente de la dificultad en que se había visto, no pudiendo encontrar la llave de cada puerta por falta de etiquetas y de señas? Porque nadie en Porthgenna podia enterarse de lo que tenia necesidad... ¿Cómo, pues, he de haber oido hablar yo de la cámara de los Mirtos? ¿Quién me había de haber enseñado ese nombre? M. Orridge empezó á dejar ver alguna duda. Despues de todo, yo no estaba tan cierto de que mistress Treverton hubiese tenido una pesadilla.

—Desde que he oido pronunciar esas palabras, continuó Rosa al oido de su marido, no pienso en otra cosa... No se me van de la imaginacion, por más que procuro echarlas de la mano sobre mi corazón, Leonardo... Le sentíreis latir más de prisa que de ordinario, sólo con haberlas repetido... ¿No es verdad que son palabras extrañas y capaces de asustar?... ¿Qué sentido le dais vos, amigo mío?

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO. Curacion instantanea de los mas violentos dolores de muelas...



Ambrosio de Morales, frente a la cuesta de Lujan. Gran surtido en camas de bronce doradas...

Se hace de dos... para los caminos...

Papel timbrado. En el despacho del 'Diario de Córdoba' se timbra gratis el papel a todo el que lleve una caja...

Fábrica de sombreros DE SANCHEZ, VIDAURRETA Y COMPAÑIA, Corredora, 46 y Librería, 19, Córdoba.

Los señores Sanchez, Vidaurreta y Compañia tienen el honor de participar a sus amigos y favorecedores, que dedicados hoy exclusivamente a la fabricacion de toda clase de fieltros y sombreros...

Bastante conocida es del público la fábrica fundada por el señor Sanchez, y bastante acreditados son sus géneros para que sea necesario asegurar que en ella encontrarán los amigos excelente calidad, buena confeccion, forma elegante, moda, novedad, variedad y exactitud en el cumplimiento de los pedidos.

Pérdida. En la noche del día 25 del pasado se ha estroviado del lagar de Trecepias, término de esta capital, una yegua negra, pequeña. La persona que sepa su paradero y se sirva avisar a la calle de la Candelaria número 9, recibirá una gratificación.

Arrendamiento. Se arrienda la casa número 45 calle del Liceo, por el tiempo que media desde el día hasta la víspera de San Juan próximo, y desde San Juan en adelante dos graneros de la casa número 4 calle Leones de esta ciudad, donde darán razon de estas fincas.

Arrendamiento. Desde el día se arrienda un portal en la calle del Rej número 7, esquina a la Plaza de la Compañia; para verlo y tratar en la misma plazuela número 7, casa de D. Eugenio de Isla.

Interesante. En la calle Topete, ante Espartería, casa de Don Diego Solo, número 25, se ponen telas de cañamazo y de lona a precios muy arreglados.

Pérdida. En la noche del 25 del pasado han desaparecido de la hacienda de Olivar nombrado de San Pedro Alcántara, término de la Villa de Hornachuelos, las caballerías siguientes: Un mulo de 7 años, de unas 5 1/2 cuartas, pelo negro; Otro mulo de 6 años, de mas 6 cuartas de alzaia, pelo negro; Un caballo negro de 7 años, de 7 cuartas de alzaia, calzado de ambos pies y herrado con una llave. La persona que sepa su paradero, tendrá la bondad de indicarlo a D. Manuel Matilla que vive calle de Moscarones número 12 de esta ciudad, y será gratificada.

Arrendamiento. En suabasta extrajudicial y privada el día 20 del corriente a las doce de su mañana se arrienda en la Notaria de Don José Sanchez Guerra, calle Carreteras, número 2, el cortijo nombrado 'Pardillo' de Torre Albaen, sito en la campiña de este término, colindante con Manguillejas, Higuera y otros, bajo el precio y condiciones que se encuentran de manifiesto en dicha Notaria; advirtiéndose que nada habrá que abonarse al colono saliente por las casas de tejaja que existen en el predio.

Venta. Se venden maceñas de bojes y laureolas, Juan de Mena número 4.

Venta. Se vende la casita calle del Sol, número 110. Para tratar con don Omar 17.

Venta. Se hace de la casa número 8, plazuela de San Miguel, donde estaba situado el estanco. Para tratar en el Marmol de Bañuelos, número 4.

Zarzuelas nuevas. Los libretos de las zarzuelas 'La Cruz del Valle' y 'La conquista de Madrid' que se están ejecutando por primera vez en el Teatro principal, se hallan de venta en la librería de este periódico.

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 41 calle de la Candelaria, con grandes habitaciones, cocina y comedor alto y bajo, buena despensa, terrado, dos patios y cuadrado con pajar, y la n.º 18, calle de Grajea. En la primera darán razon.

Almoneda. Se hace de varios muebles y efectos de casa en la calle del Hornillo, número 2, desde las diez de la mañana a seis de la tarde.

Pepe-Hillo. La música completa de esta preciosa zarzuela que tanto está llamando la atención en el teatro de Madrid, se ha recibido en la librería de este periódico, y su precio tanto en Madrid como en Córdoba, es 80 rs.

Venta de pastos. Desde el día hasta San Miguel próximo se venden los pastos del todo cortijo de hoz Moyana. Para tratar con el dueño don José Suarez Varela.

Venta. Se vende una magnífica estantería con una puerta de cristales, un mostrador con tablero de caoba y cajón, unas cortinas grandes de calle con pescante y barras de hierro, un farol de revelero para muestras de establecimiento y algunos estantes para trastienda. Se podrán ver y tratar en la calle de San Fernando número 17.

Arrendamiento y Venta.

Desde el día se arrienda una casa en la calle de la Candelaria, propia para una familia regular, y se vende otra en la calle Almonas, número 5, recientemente obrada y acristalada y en muy buena situación, ya sea al contado o a pagar en dos años. Para informar, calle Almagra, número 40.

Arrendamiento. Para desde San Juan de este año en adelante se arrienda la casa número 17, de la Carrera del Puente de esta ciudad, propia de don José de las Escas y Cárdenas, con quien deberá tratarse el arrendamiento en su casa número 1.º, plazuela del Marmol de Bañuelos.

Habitaciones. Desde el día se arriendan en las casas calle Tinte de San Miguel, número 14 y calleja del Guinán, número 42, inmediata a la anterior. Informarán en la librería de este periódico.

Arrendamiento ó venta. Una casa en la calle de los Imagineros, en el Alcazar Viejo, señalada con el número 28, en la del número 21, calle de San Basilio, darán razon.

LA FAMA CORDOBESA.

Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases, y despacho de limonadas gaseosas y farabes refrescantes, calle del Liceo número 2, Córdoba.

LICORES DEL PAIS. Menta, Flor de anís, Yerbabuena, Perfecto amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda, Andaya, Quina, Melocoton Limon de Marsella, Amargo, Café, Noyó, Boca de dama, Azahar, Marrasquino, a 7 reales botella, Rom superior, 10 rs. Id. mas superior añejo 12 rs. Id. blanco 15 rs. Aguardiente de Jena conocido por el de la R. 7 rs. Hay además espíritus de vinos, aguardientes y licores de todas clases de superior calidad.

LICORES SUPERFINOS. Carazao, Aromas de Sierra Moreno, Anisete, Crema de café sacada al vapor, 40 rs. botella.

ROSOLIS. Amargo, Café, Anisete y Rosa a 7 rs. media cuartilla y 56 rs. arroba. LICORES ESTRANGEROS. Marrasquino de Zahara, Casie, Bitter, a 25 rs. litro. Kirs, Cognac legitimo, 20 rs. botella. Idem mas superior, a 25 rs. Ginabra a 40 rs. tarro. Ajenjo legitimo de Suiza, a 28 rs. botella. Rom de Jamaica, 20 id.

VINOS ESTRANGEROS. Champagne, a 30 rs. la botella. Bermut, a 40 rs. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, a 48 rs. botella. Del Rhin, a 30 rs. botella.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, idem de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete, Málaga añejo, a 10 rs. botella. Valdepeñas añejo del Marqués de Benemejias, a 8 rs. botella. De guindas, a 40 rs. botella.

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, idem de Zarza-parrilla, idem de Naranja, idem Horchata, a 10 reales botella. Cervezas de todas clases y además se venden gaseosas purgantes.

NOTAS. Hay además botellas de nueva forma propias para mesa, que han obtenido premio en la última exposicion de Paris, y llenas de vinos ó licores se espandan a 20 rs. una. Los embases de cajón ó tonel, con su cuenta del comprador. Los pedidos se harán a nombre de D. Miguel Callejas. INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascacos vacios se les rebaja un al' en botella, si lleva mas géneros; y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abonarán dinero si así les conviene.

AVISO INTERESANTE.

Relaciones de háberes y pliegos-estados impresos para la formacion del repartimiento vecinal para cubrir los déficits municipales. Se hallan de venta en la Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

SOCIEDAD GENERAL DE TRASPORTES MARITIMOS POR VAPOR.

Servicio mensual y rápido desde Barcelona y Gibraltar a Montevideo, Buenos-Ayres y Rosario de Santa Fé.

Con escalas en San Vicente y Rio Janeiro, de los acreditados vapores-correos BOURGOGNE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. PICARDIE. de 2,000 toneladas y 1,200 caballos. POITOU. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. SAOUE. de 3,000 toneladas y 1,400 caballos. PROVENCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos. LA FRANCE. de 5,000 toneladas y 2,500 caballos.

Salidas de Barcelona el 16, y de Gibraltar el 18 de cada mes.—Travesía en 26 días.

Precios de pasaje desde Barcelona hasta Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres: 1.º cámara 170 pesos.—2.º cámara 130 pesos.—3.º cámara 60 pesos.

También admiten carga a fletes reducidos. Los viajeros de 1.ª y 2.ª cámara serán servidos con esplendor en proporcion de sus localidades.

A los de 3.ª cámara se les proveerá de gergon, cabecera y manita, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc., gratis; cuyas ventajas no proporcionan ninguna otra empresa.

Los viajeros de 3.ª clase serán alojados en grandes cámaras bajo cubierta, y con separacion hallará una cámara decente y especial para las señoras.

NOTA.—La Sociedad se encargará del transporte de pasajeros de 3.ª clase para ROSARIO DE SANTA FE con trahido en Buenos-Ayres, mediante un aumento de 4 pesos.

Encargado en esta ciudad para el despacho de billetes, don Juan P. Alcázar, calle de Podregosa, número 16.

Arrendamiento.

Para desde 1.º de Enero de 1872 se arriendan varias fincas en el término de la ciudad de Cabra, concedidas por el esudal de Armeria, con un total de ciento noventa y dos y media aranzadas de olivar con caseria, tinahon, pajar, paterria y varias habitaciones: cuarenta y cuatro aranzadas de majuelo de viña, cuatro huertas de tierra de regadío y árboles frutales, cada una con su casa de teje; un molino de aceite con dos vigas moquileras, un tajón de tierra contiguo a la parte del molino, y sus casas principales con agua de pie, bodegas, viga de agar y padillas. Para tratar en la Secretaria del Excmo. Sr. Marqués de Valdeñores, calle de Jesús María número 3 de esta capital.

Guía legislativa de primera enseñanza.

publicada por la redaccion del periódico Anales de primera enseñanza. Contiene la parte de la legislacion anterior que continúa vigente, con todas las nuevas disposiciones oficiales, y cuanto pueda interesar a los profesores de instruccion primaria. Forma un tomito de 62 páginas y se vende en la Librería del Diario.

Almoneda. Se hace en la calle de las Doblas número 18, cerca de la puerta del Osario.

Arrendamientos.

Para desde el día. Una casa número 30, Carrera del Puente. Un portal número 102 en la misma calle. Para desde San Juan próximo. Una casa número 67, calle del Realejo. Otra id. número 71, id. id. Otra id. número 73, id. id. Otra id. números 134 y 136, calle de San Fernando. Otra id. número 148, id. id. Un portal número 32, Carrera del Puente. Una casa número 48, id. id. Otra id. número 96, id. id. Otra id. número 100, id. id. Otra id. número 47, calle de San Francisco.

Para desde 1.º de Enero de 1872. El cortijo Cañada del Rey, término de Bujalance, compuesto de 480 fanegas de total cabida.

Para tratar de su ajuste en la casa de don Rafael Terroba, que vive en Córdoba, calle Odreros, número 4.

Café del Gran Capitan.

Se sirvan en este establecimiento helados de todas clases, admitiéndose toda clase de encargos para la calle.

Arrendamiento. Desde el día se arriendan las casas números 12 y 16 en la calleja de los Pastores, barrio de S. Miguel. En las mismas informarán.

Venta de fincas rústicas.

A voluntad de su dueño, se venden el término de Montilla las fincas siguientes: Primeramente una suerte de olivar, sito de la Hebecilla, detrás del Cigarral, compuesta de quince áreas y treinta y uno de tierra con diez y siete olivos; lindera con D. Francisco Solano Requena y D. Harro Gimenez Castellano.

Otra suerte de olivar, al sitio de los Montes y camino de San Cristóbal, compuesta de ocho y cuartillo celemines de tierra, equivalentes a 42 áreas y nueve celemines, cuarenta y ocho olivos; lindera con la hacienda de San Cristóbal, propia de D. Beltrán de Lis, y con D. José María Narrajo.

Otra suerte de olivar, al sitio del Salazar, compuesta de cuatro celemines y cinco estadales de tierra, equivalentes a veintitrés áreas, sesenta celemines, con veintiocho olivos y un planton que ya produce linda con D. Tomás de Alvear, Doña María de Luque y herederos de D. Mariano de Luque.

Otra suerte de olivar, en el indicado sitio del Salazar, compuesta de una fanega y tres celemines de tierra, equivalentes a sesenta y seis áreas y cincuenta y tres celemines, con sesenta y dos olivos; linda con D. Manuel Aguilar, D. José de Salas, Manuel Perez, Tomás Lopez, Doña Luisa Luque y D. Mariano de Luque, vecino de Madrid.

Otra suerte de olivar, el sitio del Matijo, compuesta de una fanega, seis celemines y tres octavos de tierra y en ella cuenta y cinco plantones, nueve pequeños y seis faltos; linda con D. Luis Rubio, herederos de D. José Morales y D. Miguel Ubaño.

Y por último, otra suerte de tierra al sitio de la Huerta de Carmona y Penibilla, compuesta de una fanega, cuatro celemines y cinco octavos, equivalentes a ochenta y cuatro áreas y dos celemines; linda con camino nombrado Castillo y tierras de Antonio Lucena, D. José Castillo y Excmo. Duque de Medinaceli.

Para tratar de ellas, en Montilla con el procurador D. Tomás Arjona, y en Córdoba calle de Prim, número 11.

Arrendamiento. Para desde San Juan en adelante se hace de las casas siguientes: una en la calle de Alfayta de esta ciudad, número 7, y otra en la calle del Potro, hoy de Lucano, número 26. Para tratar, con el Procurador don Juan Ferrer, Morillos, número 3.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 104 calle de Alcolea, en Puerta Nueva, dor de se hallaba la Administración Militar. Para tratar en la calle Almonas, número 15, con don Francisco de la Casta.

La zona fiscal.

Lista completa de los pueblos que componen el territorio de la nueva zona fiscal precedida de las reglas y ordenanzas para la circulacion de mercancías en todo el término, y de la circular de la Direccion rentas fijando los géneros sugetos a dicho cambio, por don Jorge Barrett y Clarke, precio 12 reales en la librería del Diario de Córdoba.

Venta. Se venden a voluntad de los herederos y testamentarios Doña Antonia Gutierrez Ravé, dos fincas el término de Adamuz, cuya cabida en el presente sigue: Una posesion de catorce fanegas de cuerda próximamente, equivalentes a hectáreas, 66 áreas y 97 celemines, al sitio de Puerto Ruvelo, con mil veinte pies de olivos y setenta plazas vacias; linda al camino de Navalengua, al L. montes de Sierrazuela, al S. camino de Córdoba y a los de Manso Charquero vecino del Cortijo de Pedro Navarro, tasada a veinte mil seiscientos reales.

Otra posesion de ocho fanegas de cuerda equivalentes a 4 hectáreas, 89 áreas y 97 celemines, al sitio de Parrosillo, con trescientos sesenta y dos olivos y ciento y siete plazas; linda al N. con olivos de los herederos de D. Martín de Castro, al P. Doña Marina Jurado y D. Manuel Merino, vecinos de Villafranca, al S. otros de Antonio Luque y al L. camino del Rejano.

valorada en diez y seis mil reales. Para tratar con D. Pablo de M. Calle de San Alvaro número 4, Córdoba.

Venta de canales ecijanos.

Visto el fabricante el buen resultado que han tenido las remesas que ha mandado dicho género a esta capital, sigue su venta, a precios de fábrica, corral de Sras. Ravelas, Campo de la Victoria.

Venta de pastos. Desde el mes de Junio hasta San Miguel próximo se venden los pastos de mil fanegas de tierra, en el ruedo de Fernan-Núñez, con abundantes aguaderos. Para su venta, pueden verse con Pedro Gabelle Alcazar, en la calle Rosales número 16, de la Plaza de Fernan-Núñez.

Alcachofas. Se venden en la calle de San Hipólito número 4.